



H. AYUNTAMIENTO CORTAZAR, GTO.

FOLIO

-----ACTA NÚMERO 85 OCHENTA Y CINCO-----

-----SESIÓN ORDINARIA-----

En la ciudad de Cortazar, Guanajuato, siendo las 13:07 horas del día 4 cuatro de **abril de 2024** dos mil veinticuatro, reunidos en el **salón cabildo** de esta Presidencia Municipal, los miembros del H. Ayuntamiento electo para el periodo 2021-2024, el **Presidente Municipal Interino C. Alejandro Perea Castro**, la Síndico C. Ana Isabel Aguilar Capulín, y los CC. Regidores: Luis Martín López Flores, Mayra Montserrat Patiño Gasca, Hugo Ernesto Arias Rentería, María de la Luz Hilda Macías Gasca, Erika Lissette Patiño Martínez, Graciela Martínez Morfín, Carlos Alberto Duran Rivera, Jairo Javier Montero Huichapeño y María de la Cruz Mata Medina, quienes proceden a celebrar la quincuagésimo novena **SESIÓN ORDINARIA**, dando cumplimiento a lo establecido en los artículos 61 y 63 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, así como los artículos 37 fracción I y 38 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Cortazar, Guanajuato; bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. **Pase de lista de asistencia** y declaratoria del Quórum Legal.
2. Lectura y aprobación del **orden del día**.
3. **Saludo a la Bandera Nacional**.
4. Toma de protesta a la **Regidora Suplente MAYRA MONTSERRAT PATIÑO GASCA**.
5. Lectura y aprobación en su caso de las **Actas 81 y 82**.
6. Presentación para aprobación del dictamen de la Comisión de Seguridad Pública, Tránsito y Transporte, respecto **anuencia a la Empresa "Seguridad Privada María José, S. A. de C.V."**
7. Presentación para aprobación del dictamen de la Comisión de Seguridad Pública, Tránsito y Transporte, respecto **anuencia a la Empresa de Seguridad Privada "Servicio Pan Americano de Protección, S. A. de C.V."**
8. Presentación para aprobación de los **lineamientos de operación del Programa de Apoyo con Semilla de Maíz de Temporal para el ejercicio 2024**, conforme dictamen de la Comisión de Reglamentos.
9. Propuesta para aprobación de la **convocatoria para el otorgamiento de la Medalla al Mérito Ciudadano 2024 y designación del comité de premiación respectivo**.
10. Presentación para aprobación de 2 dictámenes de la **Comisión de Hacienda, Patrimonio Cuenta Pública**, respecto pagos derivados de afectaciones dentro del Proyecto Avenida Insurgentes, sobre **Avenida Universidad**, en los siguientes términos:

- a) Compra/venta a los CC. Jaqueline Dávila Trejo y Juan Carlos Tovar González.
- b) Compra/venta al Sr. José Luis Borja Nieto González.

11. Correspondencia Recibida.

12. Asuntos Generales.

13. Clausura.

1.- PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DEL QUÓRUM LEGAL. La Secretaria del Ayuntamiento procede a realizar el pase de lista, estando ausente justificadamente el Regidor Roberto Rojas Aguilar. Se declara legalmente instalada esta sesión, con fundamento en el artículo 62 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.

2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. La Secretaria del Ayuntamiento da lectura al orden del día el cual se somete a votación y se aprueba por unanimidad de los miembros presentes (11 votos). Habrá asuntos generales.

3.- SALUDO A LA BANDERA NACIONAL.

4.- TOMA DE PROTESTA A LA REGIDORA SUPLENTE MAYRA MONTSERRAT PATIÑO GASCA. Debido a la licencia por tiempo indeterminado no mínimo a 62 días, otorgada a la Regidora María Andrea Aguilar Oviedo, el Presidente Municipal Interino, realiza la toma de Protesta de Ley a la regidora suplente Mayra Montserrat Patiño Gasca, quien a partir de esta fecha ocupará dicho cargo con todo lo que legalmente corresponde.

5.- LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LAS ACTAS 81 Y 82. Las actas se enviaron con anticipación para su revisión, por lo que se procede con la votación del **acta 81 y se aprueba con 9 votos a favor y 2 abstenciones** de las CC. Ana Isabel Aguilar Capulín y Mayra Montserrat Patiño Gasca, toda vez que no estuvieron presentes en esa sesión. Se somete a votación el **acta 82 y se aprueba con 8 votos a favor y 3 abstenciones** de las regidoras Erika Lisette Patiño Martínez, María de la Cruz Mata Medina y Mayra Montserrat Patiño Gasca, toda vez que no estuvieron presentes en esa sesión.

6.- PRESENTACIÓN PARA APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y TRANSPORTE, RESPECTO ANUENCIA A LA EMPRESA "SEGURIDAD PRIVADA MARÍA JOSÉ, S. A. DE C.V." El regidor Jairo Javier Montero Huichapeño en su calidad de presidente de la citada comisión informa el contenido del dictamen, el cual forma parte del apéndice de la presente acta en el que los integrantes de la Comisión **dictaminan** que es **VIABLE** otorgarle la conformidad a la empresa **"SEGURIDAD PRIVADA MARÍA JOSÉ, S.A. DE C.V."**, para la prestación de servicios de Empresa de Seguridad Privada en el



H. AYUNTAMIENTO CORTAZAR, GTO.

FOLIO

Municipio, en su modalidad de "SEGURIDAD Y PROTECCIÓN DE BIENES", con fundamento en las fracciones I y II del Artículo 10 de la Ley de Seguridad Privada del Estado de Guanajuato. Después de algunos comentarios sobre este punto, se somete a votación y **se aprueba por unanimidad** de los miembros presentes (11 votos).

7.- PRESENTACIÓN PARA APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y TRANSPORTE, RESPECTO **ANUENCIA A LA EMPRESA DE SEGURIDAD PRIVADA "SERVICIO PAN AMERICANO DE PROTECCIÓN, S. A. DE C.V."** El regidor Jairo Javier Montero Huichapeño en su calidad de presidente de la citada comisión, informa el contenido del dictamen, el cual forma parte del apéndice de la presente acta en el que los integrantes de la Comisión **dictaminan** que es **VIABLE** otorgarle la conformidad a la empresa **"SERVICIO PAN AMERICANO DE PROTECCIÓN, S.A. DE C.V."**, para la prestación de servicios de Empresa de Seguridad Privada en el Municipio, en su modalidad de "SEGURIDAD Y PROTECCIÓN EN EL TRASLADO DE BIENES O VALORES", con fundamento en las fracciones I y II del Artículo 10 de la Ley de Seguridad Privada del Estado de Guanajuato. Concluido el análisis de este punto, se somete a votación y **se aprueba por unanimidad** de los miembros presentes (11 votos).

8.- PRESENTACIÓN PARA APROBACIÓN DE LOS **LINEAMIENTOS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE APOYO CON SEMILLA DE MAÍZ DE TEMPORAL PARA EL EJERCICIO 2024**, CONFORME DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE REGLAMENTOS. La regidora Erika Lissette Patiño Martínez, en su calidad de presidente de la citada comisión informa el contenido del dictamen, el cual forma parte del apéndice de la presente acta, en relación a la mesa de trabajo para análisis de los citados lineamientos de operación, los cuales tienen por objeto asegurar que la aplicación de los recursos públicos del Programa de Apoyo con Semilla de Maíz de Temporal para el ejercicio 2024, se realice con eficiencia, eficacia, economía, honradez y transparencia, así como establecer su procedimiento y requisitos de acceso. Resueltas las dudas e inquietudes de este punto, se somete a votación y **se aprueba con unanimidad de los miembros presentes** (11 votos).

9.- PROPUESTA PARA APROBACIÓN DE LA **CONVOCATORIA PARA EL OTORGAMIENTO DE LA MEDALLA AL MÉRITO CIUDADANO 2024 Y DESIGNACIÓN DEL COMITÉ DE PREMIACIÓN RESPECTIVO**. El Presidente Municipal Interino pone a consideración del ayuntamiento la citada convocatoria, misma que forma parte del apéndice de la presente acta, en la que se establecen las bases y requisitos para el otorgamiento de la medalla al mérito ciudadano, destacando las siguientes: "3. Las **propuestas serán por escrito, en sobre cerrado**, donde se precisen las acciones en virtud de las cuales se considera al ciudadano merecedor de la presea, así como su biografía y en su caso documentos que

acrediten el merecimiento.- 4.- Las propuestas deberán ser presentadas en la **Secretaría del Ayuntamiento** a partir de la publicación de la presente convocatoria y **hasta el día 17 de abril de 2024**. (Edificio de Presidencia Municipal, cita en Portal Constitución 116), de lunes a viernes de 9 a.m. a 2 p.m. Mismas que serán turnadas al Comité de Premiación el día 18 de abril de 2024.- El Presidente propone como **Comité de Premiación a los regidores** Erika Lissette Patiño Martínez, Jairo Javier Montero Huichapeño y Roberto Rojas Aguilar, en unión con la secretaria del ayuntamiento y el cronista vitalicio de la ciudad. Concluidos los comentarios de este punto, se somete a votación y **se aprueba con unanimidad de los miembros presentes** (11 votos).

10.- PRESENTACIÓN PARA APROBACIÓN DE 2 DICTÁMENES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, RESPECTO PAGOS DERIVADOS DE AFECTACIONES DENTRO DEL PROYECTO AVENIDA INSURGENTES, SOBRE AVENIDA UNIVERSIDAD, EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

A) COMPRA/VENTA A LOS CC. JAQUELINE DÁVILA TREJO Y JUAN CARLOS TOVAR GONZÁLEZ. El regidor Hugo Ernesto Arias Rentería, en su calidad de vocal de la citada comisión informa el contenido del dictamen, el cual forma parte del apéndice de la presente acta, en relación a la mesa de trabajo para análisis y dictamen acerca del pago a la **C. JAQUELINE DÁVILA TREJO**, por la cantidad de **\$97,000 (noventa y siete mil pesos 00/100 M.N.)** y al **C. JUAN CARLOS TOVAR GONZÁLEZ**, por la cantidad de **\$200,000.00 (doscientos mil pesos 00/100 M.N.)**, respecto de las afectaciones sufridas a sus propiedades dentro el proyecto "AVENIDA INSURGENTES", **sobre Avenida Universidad**. Del dictamen presentado se extrae lo siguiente:

"3. Por medio del **Oficio No. J.D.H./049/2024**, fechado el 30 de enero del presente año, se nos presenta, por parte de la Directora de Jurídico y Derechos Humanos, Lic. Ángela Gloria Rodríguez Martínez, el dictamen en el que solicita la compra y pago de los siguientes predios, mismos que sufrieron afectaciones derivadas del proyecto "**AVENIDA INSURGENTES**", sobre Avenida Universidad, de los cuales se detallan a continuación sus propietarios y características:

PRIMERO:

a) La **C. JAQUELINE DÁVILA TREJO**, otorga en compraventa, una parte de su predio rústico denominado "**JUAN ALONSO**", con la siguiente superficie, medidas y colindancias:

Superficie: **93.18 m²**

AL NORTE: 15.01 metros con camino antiguo Cortazar - Celaya.

AL SUR: en dos líneas 6.82 y 7.73 metros con el resto de propiedad.

AL ORIENTE: 7.21 metros con Juan Carlos Tovar González.

AL PONIENTE: 5.60 metros con Maclovio y Julio Olivares Ramírez.

b) Cabe señalar que existe un **contrato de promesa de compraventa** celebrado entre el municipio de Cortazar, Guanajuato y la **C. JAQUELINE DÁVILA TREJO** en relación



H. AYUNTAMIENTO CORTAZAR, GTO.

FOLIO

al predio mencionado, en el que se acordó como valor de la operación la cantidad de \$97,000.00 (noventa y siete mil pesos 00/100 M.N).

SEGUNDO:

- a) El C. JUAN CARLOS TOVAR GONZÁLEZ, otorga en compraventa, una parte de su predio rústico denominado "JUAN ALONSO", con la siguiente superficie, medidas y colindancias:

SUPERFICIE: 324.21 m²

AL NORTE: 50.13 metros con camino antiguo a Cortazar- Celaya.

AL SUR: 50.28 metros con el resto de la propiedad de Juan Carlos Tovar González.

AL ORIENTE: 6.90 metros con resto de la propiedad de Juan Carlos Tovar González

AL PONIENTE: 7.21 metros con Jaqueline Dávila Trejo.

- b) Conforme al contrato preparatorio de compraventa celebrado entre el municipio de Cortazar, Guanajuato y el C. JUAN CARLOS TOVAR GONZÁLEZ en relación al predio mencionado, se acordó como valor de la operación la cantidad de \$200,000.00 (doscientos mil pesos 00/100 M.N).

Finalizado el análisis del dictamen y expediente presentado, se alcanzaron los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO. Se autoriza la compra del inmueble mencionado en el PUNTO PRIMERO, inciso a), por la cantidad de \$97,000 (noventa y siete mil pesos 00/100M.N) a la propietaria de dicho inmueble, C. JAQUELINE DÁVILA TREJO.

SEGUNDO. Se autoriza la compra del inmueble mencionado en el PUNTO SEGUNDO inciso a), por la cantidad de \$200,000.00 (doscientos mil pesos 00/100 M.N) al propietario de dicho inmueble, C. JUAN CARLOS TOVAR GONZÁLEZ."

Se aprueba la comparecencia de la Lic. Ángela Gloria Rodríguez Martínez, Directora de Jurídico y D.H., para informar las negociaciones que se realizaron respecto la Av. Universidad por las que se llegó al acuerdo presentado en este dictamen, aclarando las dudas e inquietudes que se presentan. Agotado el análisis de este punto, se somete a votación y **se aprueba con 8 votos a favor y 3 en contra** por parte de las CC. Ana Isabel Aguilar Capulín, Graciela Martínez Morfín y María de la Cruz Mata Medina.

- B) COMPRA/VENTA AL SR. JOSÉ LUIS BORJA NIETO GONZÁLEZ.** El regidor Hugo Ernesto Arias Rentería, en su calidad de vocal de la citada comisión informa el contenido del dictamen, el cual forma parte del apéndice de la presente acta, en relación a la mesa de trabajo para análisis y dictamen acerca del pago de \$1'350,000.00 (un millón trescientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) al C. JOSÉ LUIS BORJA NIETO GONZÁLEZ respecto de la afectación a su propiedad ubicada dentro del proyecto "AVENIDA INSURGENTES", sobre Avenida Universidad. Del dictamen presentado se extrae lo siguiente:

"3. Por medio del **Oficio No. J.D.H./036/2024**, fechado el 23 de enero del presente año, se presenta por parte de la Directora de Jurídico y Derechos Humanos, Lic. Ángela Gloria Rodríguez Martínez, el dictamen en el que solicita la compra y pago del siguiente predio, propiedad del C. **JOSÉ LUIS BORJA NIETO GONZÁLEZ**, el cual sufrió afectaciones derivadas del proyecto "**AVENIDA INSURGENTES**", sobre Avenida Universidad, mismo que tiene las siguientes características: Predio con una superficie de 4,388.10 m2 correspondientes al cadenamamiento 1+200,00 al 1+566,50 del proyecto de la obra cuyas medidas y colindancias son las siguientes: **al norte:** en siete líneas de oriente a poniente 21.33, 25.01, 66.21, 19.71, 11.00, 27.34 y 191.93 metros con resto de la propiedad; **al sur:** doce líneas de oriente a poniente 23.28, 28.47, 8.20, 0.42, 60.33, 16.10, 28.93, 2.82, 26.22, 73.78, 30.22 y 69.78 metros con camino vecinal (terracería) y **al poniente:** 15.72 metros con Parcela 422, propiedad de Vicente Sánchez Becerra.

- a) Dicho predio tiene un valor comercial de \$1,522,670.70 (un millón quinientos veintidós mil seiscientos setenta pesos 70/100 m.n.) y el valor de operación se negoció a la cantidad de **\$1 350 000.00 (un millón trescientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.)**.

Cabe señalar que existe un **contrato de promesa de compraventa** celebrado entre el municipio de Cortazar, Guanajuato y el C. **JOSÉ LUIS BORJA NIETO GONZÁLEZ** en relación a los puntos mencionados.

Expresado lo anterior, se alcanzó el siguiente:

ACUERDO

ÚNICO. Se autoriza la compra del inmueble mencionado en el inciso a) del punto 3, así como el pago por la cantidad de **\$1,350,000.00 (un millón trescientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.)** al propietario de dicho inmueble, C. **JOSÉ LUIS BORJA NIETO GONZÁLEZ.**"

Concluido el análisis de este punto, se somete a votación y **se aprueba con 7 votos a favor y 4 en contra** por parte de los CC. Ana Isabel Aguilar Capulín, Graciela Martínez Morfín, Jairo Javier Montero Huichapeño y María de la Cruz Mata Medina.

11. CORRESPONDENCIA RECIBIDA.

1. **Oficio JDH/169/2024**, suscrito por la Dirección de Jurídico y Derechos Humanos que contiene la resolución emitida por el **Segundo Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Decimosexto Circuito**, mediante el cual envía los autos del **Juicio de Amparo número 575/2022-II**, promovido por la C. **Ana Isabel Aguilar Capulín** mismo que **se sobresee**, así como testimonio de la resolución pronunciada en el **recurso de revisión administrativo número 38/2023**, en la que se fija la fecha para la celebración de la audiencia constitucional siendo el próximo **diez de abril a las 10:10 horas. Enterados.**
2. **Oficio Circular 409**, en el que remiten para opinión iniciativa de reformas a la **Ley de Justicia Cívica del Estado de Guanajuato. Enterados.** Se turnó en lo económico a la Comisión de Reglamentos.



H. AYUNTAMIENTO CORTAZAR, GTO.

FOLIO

3. **Circular 410**, en la cual, en Conmemoración del bicentenario de la Instalación del Congreso Constituyente de Guanajuato, la inscripción en letras doradas del lema **"2024, Año del Bicentenario de la instalación del Primer Congreso Constituyente de Guanajuato"**, en el muro de honor del Congreso del Estado de Guanajuato. **Enterados.**

12.- ASUNTOS GENERALES.

- a) La síndico comenta que le llegó un oficio suscrito por Fernando Escalera Rivera como Director de Seguridad Pública, pregunta al Presidente porqué no se lo han presentado, no sabe quien es y pide se los presenten. El Regidor Jairo comenta que a la comisión de seguridad, tampoco se les informó de este nombramiento ni el perfil del director. SEGUNDO: Pregunta al Presidente Municipal si la regidora Mayra encabezará la comisión de hacienda. El Alcalde le comenta que lo analizará.
- b) El Regidor Jairo Javier Montero Huichapeño propone, sobre lo complicado del tema político, que por lo menos en ciertos horarios se atienda la seguridad de todos los candidatos. El Presidente Municipal le informa que ya se esta revisando esa situación y hay operativos en funciones sobre ese tema.

13.- **CLAUSURA.** No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 13:53 horas del día de su fecha, se da por terminada la presente sesión, firmando los que en ella intervinieron. DOY FE.-----

C. Alejandro Perea Castro
Presidente Municipal Interino

C. Ana Isabel Aguilar Capulín
Síndico

C. Luis Martín López Flores
Regidor

C. Mayra Montserrat Patiño Gasca
Regidora

C. Hugo Ernesto Arias Rentería
Regidor

C. María de la Luz Hilda Macías Gasca
Regidora



C. Erika Lissette Patiño Martínez
Regidora



C. Graciela Martínez Morfín
Regidora



C. Carlos Alberto Duran Rivera
Regidor



C. Jairo Javier Montero Huichapeño
Regidor

AUSENCIA JUSTIFICADA

C. Roberto Rojas Aguilar
Regidor

C. María de la Cruz Mata Medina
Regidora



L.E.M. Leonela León Cortés
Secretaria del H. Ayuntamiento

